



## Notario Las Condes Linda Scarlett Bosch Jimenez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN otorgado el 20 de Mayo de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Las Condes Linda Scarlett Bosch Jimenez.-

Av. Apoquindo 4990, Las Condes.-

Repertorio Nro: 2498 - 2021.-

Las Condes, 20 de Mayo de 2021.-



123456819077  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456819077.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71lsbosch&ndoc=123456819077>.- .-

CUR Nro: F427-123456819077.-



LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ  
 NOTARIO PÚBLICO  
 20° Notaria de Santiago

1

REG.INST.PUBL.3er.Bte.Año 2021.-

YACO

REPERTORIO N° 2498 / 2021

PROTOCOLIZACIÓN

INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN

EXTRACTO DE CONSTITUCION

“INVERSIONES SANTA FRANCESCA LIMITADA”

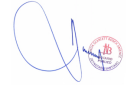
\*\*\*\*\*

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, abogado, Notario Público Titular de Vigésima Notaría de Santiago, con Oficio en calle Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, comuna Las Condes, Santiago, dejo constancia que con fecha de hoy, **veinte de mayo del año dos mil veintiuno** y a solicitud de don **SERGIO OSVALDO GRITTI BRAVO**, chileno, casado, ingeniero civil constructor, cédula de identidad número diez millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos siete guion K; domiciliado en calle Mateo de Toro y Zambrano número mil cuatrocientos noventa y uno oficina doscientos diecisiete, comuna de La Reina, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, mayor de edad, procedo a protocolizar copia de la inscripción practicada en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del extracto de constitución, de la sociedad **INVERSIONES SANTA FRANCESCA LIMITADA**, ejemplar original del extracto de constitución, y copia de la publicación en el Diario Oficial del extracto referido, documentos que quedan agregados al final del presente Registro, bajo el número **ochocientos cuarenta y ocho**. La presente solicitud de Protocolización ha quedado incorporada en el Libro Repertorio de Instrumentos Públicos y documentos Protocolizados de la Notaría a mi cargo, bajo el número **dos mil cuatrocientos noventa y ocho guion dos mil veintiuno**.- Se da copia.- **DOY FE**.-

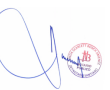
Pag: 2/13



Certificado N°  
 123456819077  
 Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



EN CONFORMIDAD A LA LEY 18.181  
INUTILIZO ESTA CARILLA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a smaller, more intricate scribble.

PROTOCOLIZADO con esta fecha, bajo  
Nº 848 según Repertorio Nº 2498  
del Libro Repertorio de Instrumentos  
Público. SANTIAGO. 20 MARZO 2021



**CBRS**  
Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: www.conservador.cl  
Santiago 2 2390 0800 info@conservador.cl

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 35716 número 16469 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 10 de mayo de 2021.



Luis Maldonado Croquevielle  
Conservador de Bienes Raíces  
Registro Propiedad y Comercio  
Santiago

**Carátula: 17619516**

**Inversiones Santa Francesca Limitada**



Código de verificación: cic\_1bfc2-0  
[www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.





## Fojas 35716

LV/LV Santiago, diez de mayo del año dos mil  
\*N°16469 veintiuno.- A requerimiento de Inversiones Santa  
**CONSTITUCIÓN** Francesca Limitada, procedo a inscribir lo  
**INVERSIONES** siguiente: LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ,  
**SANTA FRANCESCA** NOTARIO PUBLICO TITULAR 20ª Notaría Santiago,  
**LIMITADA** Avenida Apoquindo N° 4.990, Las Condes,  
C: 17619516 Certifico: Que, por escritura pública de fecha  
\*ID: 1834162 06 de mayo de 2021, repertorio N°2249-2021, hoy  
\*FR: 493331 ante mí, Doña Francesca Gritti Naso, chilena,  
estudiante, soltera, cédula nacional de  
identidad 21.030.569-6; y don Sergio Osvaldo  
Gritti Bravo, chileno, casado, ingeniero civil  
constructor, cédula nacional de identidad  
número 10.899.407-K; ambos domiciliados en  
calle Mateo de Toro y Zambrano número 1491,  
oficina 217, comuna de La Reina, Región  
Metropolitana, constituyeron sociedad comercial  
de responsabilidad limitada. Razón social:  
"INVERSIONES SANTA FRANCESCA LIMITADA. Nombre  
fantasía: "SANTA FRANCESCA LTDA" o "SANTA  
FRANCESCA LIMITADA". Domicilio: Santiago  
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La  
intermediación, arriendo, mantenimiento y/o  
reparación, compraventa, importación,  
exportación, fabricación, distribución y  
comercialización de equipos y maquinaria  
industrial; ya sea de forma directa o  
indirecta, arrendamiento de maquinarias con  
operadores propios o de terceras partes, B) La  
representación de firmas nacionales o

Pag: 5/13



extranjeras, incluyendo el otorgamiento y/o contratación de regalías y franquicias de maquinarias y productos accesorios a su rubro, tanto en Chile como en el extranjero, como asimismo la prestación de los servicios necesarios para la adecuada implementación, arriendo, intermediación y explotación de maquinarias industriales. C) la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización, por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; D) la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Capital: \$5.000.000 pesos que socios aportan y enteran siguiente forma: a) Doña Francesca Gritti Naso \$50.000 correspondiente al 1% del capital social paga dinero efectivo ingresa a caja social este acto; b) Don Sergio Osvaldo Gritti Bravo \$4.950.000 correspondiente al 99% del capital social paga al contado, dinero efectivo ingresa

Pag: 6/13



Certificado Nº  
123456819077  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

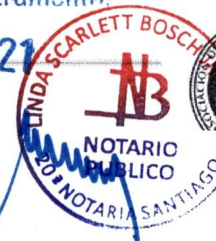
Documento incorpora Firma  
Electronica Avanzada  
Código de Verificación: cic\_1bfc2-0

caja social este acto. Administración:  
Administración, representación y uso de razón  
social y nombre de fantasía corresponderá los  
dos socios indistintamente, amplias facultades  
contempladas en pacto social. Duración:  
Sociedad registrá esta fecha y durará  
indefinidamente. Demás estipulaciones escritura  
extractada. Santiago, 6 de abril de 2021.- Hay  
firma electrónica.- El extracto materia de la  
presente inscripción, queda archivado en el  
Registro de Comercio.



PROTOCOLIZADO con esta fecha, bajo N° 848 según Repertorio N° 2498 del Libro Repertorio de Instrumentos Público. SANTIAGO.

20 MAYO 2021



## EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR 20ª Notaría Santiago, Avenida Apoquindo N° 4.990, Las Condes, Certifico: Que, por escritura pública de fecha 06 de mayo de 2021, repertorio N°2249-2021, hoy ante mí, Doña Francesca Gritti Naso, chilena, estudiante, soltera, cédula nacional de identidad 21.030.569-6; y don Sergio Osvaldo Gritti Bravo, chileno, casado, ingeniero civil constructor, cédula nacional de identidad número 10.899.407-K; ambos domiciliados en calle Mateo de Toro y Zambrano número 1491, oficina 217, comuna de La Reina, Región Metropolitana, constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada. Razón social: "INVERSIONES SANTA FRANCESCA LIMITADA. Nombre fantasía: "SANTA FRANCESCA LTDA" o "SANTA FRANCESCA LIMITADA". Domicilio: Santiago Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La intermediación, arriendo, mantenimiento y/o reparación, compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de equipos y maquinaria industrial; ya sea de forma directa o indirecta, arrendamiento de maquinarias con operadores propios o de terceras partes, B) La representación de firmas nacionales o extranjeras, incluyendo el otorgamiento y/o contratación de regalías y franquicias de maquinarias y productos accesorios a su rubro, tanto en Chile como en el extranjero, como asimismo la prestación de los servicios necesarios para la adecuada implementación, arriendo, intermediación y explotación de maquinarias industriales. C) la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos

Pag: 8/13



Certificado N°  
123456819077  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

Firmado digitalmente por:LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ  
Fecha: 06.05.2021 16:33 Razón: Notario Publico  
Ubicación: Las Condes





sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización, por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; D) la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Capital: \$5.000.000 pesos que socios aportan y enteran siguiente forma: a) Doña Francesca Gritti Naso \$50.000 correspondiente al 1% del capital social paga dinero efectivo ingresa a caja social este acto; b) Don Sergio Osvaldo Gritti Bravo \$4.950.000 correspondiente al 99% del capital social paga al contado, dinero efectivo ingresa caja social este acto. Administración: Administración, representación y uso de razón social y nombre de fantasía corresponderá los dos socios indistintamente, amplias facultades contempladas en pacto social. Duración: Sociedad registrá esta fecha y durará indefinidamente. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 6 de abril de 2021.-



123456818501

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456818501

Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)



Certificado  
123456819077  
Verifique validez  
<http://www.fojas.cl>

PROTOCOLIZADO con esta fecha, bajo el  
Nº 818 según Repertorio Nº 2498  
del Libro Repertorio de Instrumentos  
Público. SANTIAGO.

20 MAYO 2021



# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440  
Santiago

Teléfono:  
2 2390 0800

www.conservador.cl  
info@conservador.cl

## Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Inversiones Santa Francesca Limitada", fue inscrito con fecha 10 de mayo de 2021 a fojas 35716 número 16469 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 10 de mayo de 2021, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 50286.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$15.800.-

Santiago, 10 de mayo de 2021.



Luis Maldonado Croquevielle  
Conservador de Bienes Raíces  
Registro Propiedad y Comercio  
Santiago

Pag: 10/13



Certificado Nº  
123456819077  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

**Carátula: 17619516**

Inversiones Santa Francesca Limitada



Cód. de verificación: cec\_1bfc2-0  
[www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.





## EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR 20ª Notaría Santiago, Avenida Apoquindo N° 4.990, Las Condes, Certifico: Que, por escritura pública de fecha 06 de mayo de 2021, repertorio N°2249-2021, hoy ante mí, Doña Francesca Gritti Naso, chilena, estudiante, soltera, cédula nacional de identidad 21.030.569-6; y don Sergio Osvaldo Gritti Bravo, chileno, casado, ingeniero civil constructor, cédula nacional de identidad número 10.899.407-K; ambos domiciliados en calle Mateo de Toro y Zambrano número 1491, oficina 217, comuna de La Reina, Región Metropolitana, constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada. Razón social: "INVERSIONES SANTA FRANCESCA LIMITADA. Nombre fantasía: "SANTA FRANCESCA LTDA" o "SANTA FRANCESCA LIMITADA". Domicilio: Santiago Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La intermediación, arriendo, mantenimiento y/o reparación, compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de equipos y maquinaria industrial; ya sea de forma directa o indirecta, arrendamiento de maquinarias con operadores propios o de terceras partes, B) La representación de firmas nacionales o extranjeras, incluyendo el otorgamiento y/o contratación de regalías y franquicias de maquinarias y productos accesorios a su rubro, tanto en Chile como en el extranjero, como asimismo la prestación de los servicios necesarios para la adecuada implementación, arriendo, intermediación y explotación de maquinarias industriales. C) la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos

Pag: 11/13



Certificado  
123456819077  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>



sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización, por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; D) la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Capital: \$5.000.000 pesos que socios aportan y enteran siguiente forma: a) Doña Francesca Gritti Naso \$50.000 correspondiente al 1% del capital social paga dinero efectivo ingresa a caja social este acto; b) Don Sergio Osvaldo Gritti Bravo \$4.950.000 correspondiente al 99% del capital social paga al contado, dinero efectivo ingresa caja social este acto. Administración: Administración, representación y uso de razón social y nombre de fantasía corresponderá los dos socios indistintamente, amplias facultades contempladas en pacto social. Duración: Sociedad registrá esta fecha y durará indefinidamente. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 6 de abril de 2021.-



123456818501

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456818501

Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Pag: 12/13



Certificado N°  
123456819077  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>





PROTOCOLIZADO con esta fecha, bajo N° 848 según Repertorio N° 2498 del Libro Repertorio de Instrumentos de SANTIAGO. 20 MAYO 2021

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.954

Viernes 14 de Mayo de 2021

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 1944301

#### EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR 20ª Notaría Santiago, Avenida Apoquindo N° 4.990, Las Condes, Certifico: Que, por escritura pública de fecha 06 de mayo de 2021, repertorio N°2249-2021, hoy ante mí, Doña Francesca Gritti Naso, chilena, estudiante, soltera, cédula nacional de identidad 21.030.569-6; y don Sergio Osvaldo Gritti Bravo, chileno, casado, ingeniero civil constructor, cédula nacional de identidad número 10.899.407-K; ambos domiciliados en calle Mateo de Toro y Zambrano número 1491, oficina 217, comuna de La Reina, Región Metropolitana, constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada. Razón social: "INVERSIONES SANTA FRANCESCA LIMITADA. Nombre fantasía: "SANTA FRANCESCA LTDA" o "SANTA FRANCESCA LIMITADA". Domicilio: Santiago Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La intermediación, arriendo, mantenimiento y/o reparación, compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de equipos y maquinaria industrial; ya sea de forma directa o indirecta, arrendamiento de maquinarias con operadores propios o de terceras partes, B) La representación de firmas nacionales o extranjeras, incluyendo el otorgamiento y/o contratación de regalías y franquicias de maquinarias y productos accesorios a su rubro, tanto en Chile como en el extranjero, como asimismo la prestación de los servicios necesarios para la adecuada implementación, arriendo, intermediación y explotación de maquinarias industriales. C) la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización, por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; D) la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Capital: \$5.000.000 pesos que socios aportan y enteran siguiente forma: a) Doña Francesca Gritti Naso \$50.000 correspondiente al 1% del capital social paga dinero efectivo ingresa a caja social este acto; b) Don Sergio Osvaldo Gritti Bravo \$4.950.000 correspondiente al 99% del capital social paga al contado, dinero efectivo ingresa caja social este acto. Administración: Administración, representación y uso de razón social y nombre de fantasía corresponderá los dos socios indistintamente, amplias facultades contempladas en pacto social. Duración: Sociedad regirá esta fecha y durará indefinidamente. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 6 de abril de 2021.

Certifico que el extracto a que se refiere el recorte adherido al presente documento, corresponde a la publicación efectuada en el Diario Oficial del 14 Mayo de 2021 que tuve a la vista.- Santiago,

120 MAYO 2021



Certificado 123456819077 Verifique validez http://www.fojas.

CVE 1944301

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Email: consultas@diarioficial.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl